

**GACETA EXTRAORDINARIA DE MADRID**

DEL JUEVES 17 DE JULIO DE 1823.

ARTICULO DE OFICIO.

La Regencia del Reino ha recibido parte de que SS. MM. y AA. continuaban sin novedad en su importante salud el día 12 del corriente.

Tambien acaba de recibir un oficio del conde de Cartagena, fecha en Lugo á 11 de este mes: su contenido es el manifestar que habiendo sabido de un modo oficial la existencia de la Regencia durante la cautividad del REY nuestro Señor, la reconoce, y espera gustoso, asi como el ejército de su mando, las órdenes que S. A. S. se sirva comunicarle para darles puntual cumplimiento; ofreciéndose á todo género de sacrificios para la libertad de S. M. y Real Familia, y para bien del reino.

Por noticias fidedignas de la misma ciudad de Lugo se sabe que el general Breson habia sido hecho prisionero, y Palarea nuevamente derrotado; y que el general Morillo, en combinacion con el ejército frances, marchaba sobre la Coruña y Vigo.

Por la correspondencia interceptada de algunos gefes de marina del departamento de Cartagena, dirigida á Sevilla al secretario del Despacho del propio ramo, se sabe que á la fecha de las cartas, que son del 7 y 28 de Junio, era lastimosa la situacion de todas las clases, por no haber recibido en los seis meses corridos del presente año mas de una meda paga: que por un efecto de esta misma penuria no podian cumplirse las repetidas Reales órdenes para la pronta traslacion de la fragata Casilda al puerto de Cádiz; pues si bien se hallaba este buque completamente habilitado en su armamento, y pronto para salir al mar, la absoluta imposibilidad de repostarla de los víveres necesarios lo estorbaba. Para atender á aquel objeto, y suministrar asimismo la racion á la marinería del depósito del arsenal y otros individuos de él que tambien la gozan, resolvió la junta de gefes que se vendiese la fragata Lucía, como ya se habia hecho antes con el navío de línea S. Francisco de Paula, entregándose los 310 rs. de su producto á D. Bartolomé de Hontas, para que continuase con dichos suministros, respecto de que por falta de licitadores no se habia conseguido realizar la contrata de víveres. El almirante de Cartagena termina su carta al ministro en estos términos: « Y como quiera que esta medida es una » prueba bien evidente de lo peligrosa y apurada que es la situacion de » este departamento, por la total falta que experimenta de recursos, no » puedo menos de pedir á V. E. el que tanto por esto, como por hallarse » esta plaza declarada en estado de sitio, se sirva dictar las providencias » que sean de su agrado, para que se proporcione algun pronto auxilio que » asegure en circunstancias tan críticas la subsistencia de sus individuos.»

EN LA IMPRENTA REAL.